

Exposición Ocupacional a Patógenos en Sangre y Fluidos

Dra. Sara Rivera Febres

Directora Médica

Servicios Médicos Estudiantes

Recinto de Ciencias Médicas

Postulados

- El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico es el recinto universitario donde se educan y preparan los estudiantes para ser profesionales en diversos campos de la salud.
- Un gran número de estudiantes tendrán experiencias clínicas en Centros de Práctica donde existe el riesgo de exposición ocupacional a patógenos en sangre en fluidos corporales contaminados.
- El compromiso del Recinto de Ciencias Médicas es la preservación de la vida, salud y seguridad de sus estudiantes y empleados.
- En base a esto, se establece el Protocolo Institucional para el Manejo de una posible Exposición Ocupacional a Patógenos en Sangre.

Microorganismos Patógenos

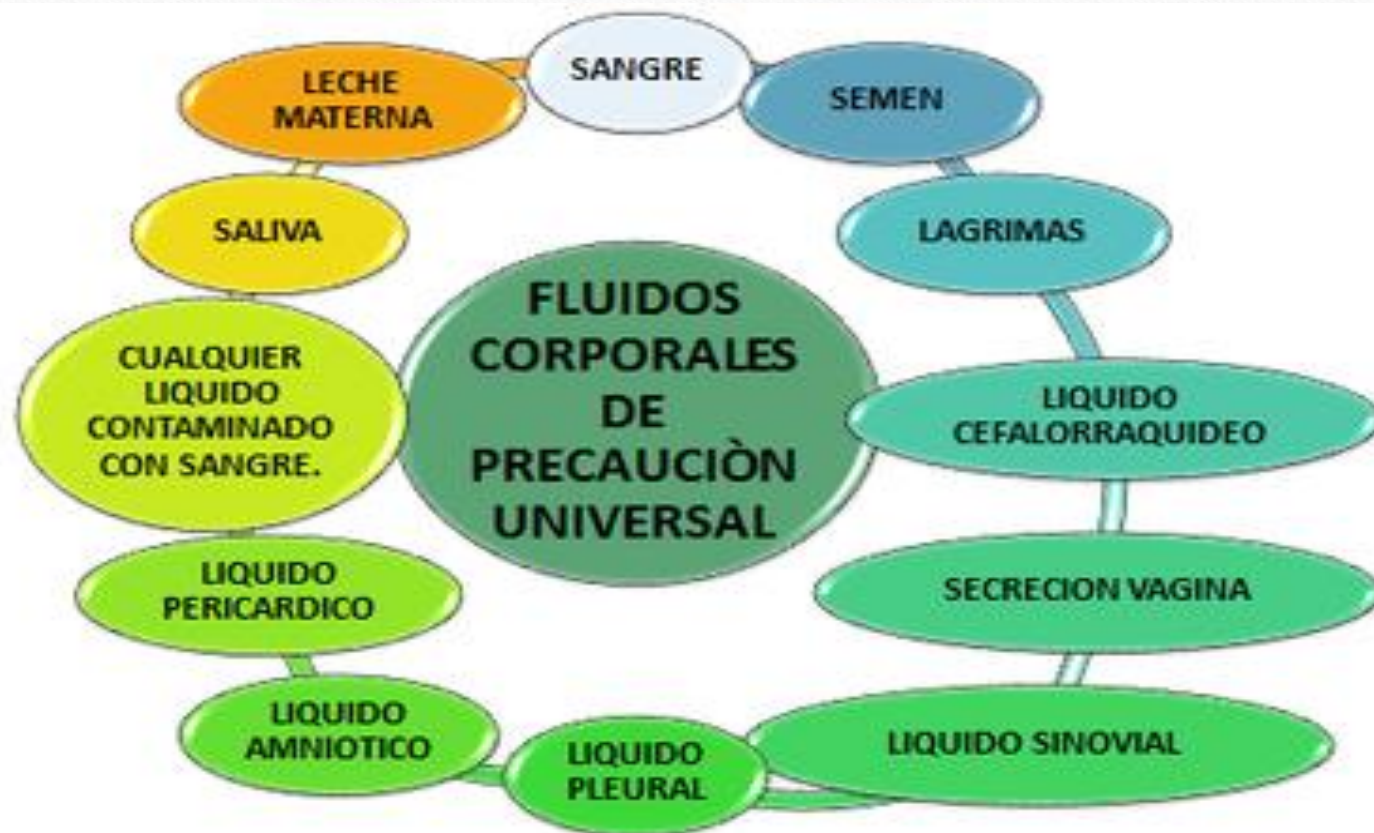
- Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) - puede causar el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).
- Virus de la Hepatitis B - puede causar infección durante toda la vida, cirrosis hepática, cáncer en el hígado, insuficiencia hepática y muerte.
- Virus de la Hepatitis C - causante de la mayor parte de las hepatitis crónicas. Se puede manifestar como inflamación, destrucción (necrosis), cicatrización (fibrosis), cirrosis o cáncer en el hígado.

Fuentes de Contagio

- Órganos, fluidos y secreciones corporales
- Muestras de laboratorios
- Cultivos
- Especímenes
- Otros

Fluidos de Alto Riesgo

- Sangre
- Semen
- Secreción vaginal
- Fluido amniótico
- Leche materna
- Líquido cerebroespinal
- Fluidos pleural, pericárdico, peritoneal y sinovial
- Otros como saliva, secreciones nasales, orina, excreta, lágrimas, etc.



Formas de Contagio

- Exposición percutánea (pinchazos, cortaduras)
- Contacto con membranas mucosas (mordedura, estornudo, vómito)
- Contacto con piel lacerada, abrasiones, (rasguño)
- Contacto con heridas profundas que pueden ser con dispositivos biomédicos (escarpelo, tijeras, fresas dentales, etc.)
- Contacto sexual con personas infectadas

Medidas Estandarizadas de Protección

- Uso constante y correcto de todo el equipo de protección personal.
- Lavado de manos adecuado y frecuente.
- Disposición correcta de objetos cortantes y punzantes en recipientes a prueba de punción.
- Disposición de desperdicios biomédicos contaminados en las bolsas destinadas para ese propósito.

Equipo de Protección Personal

- Batas
- Guantes
- Mascarillas
- Protectores de ojos (“googles”)
- Protectores de cara (“face shield”)



Normas de Bioseguridad

- Las normas de bioseguridad están destinadas a reducir el riesgo de transmisión de microorganismos patógenos, de fuentes de infección, (ya sean reconocidas o no reconocidas), en los servicios de salud, vinculadas a accidentes por exposición a sangre y fluidos corporales.

Normas

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones.
- No fumar, beber o comer en el área de trabajo.
- Manejar todo paciente como potencialmente infectado.
- Utilizar en forma sistemática el equipo de protección personal.
- Evitar llevar los elementos de protección personal fuera de su lugar de trabajo.

Normas

- Evitar la atención directa de pacientes si usted presenta lesiones en la piel.
- Mantener actualizado un esquema de vacunación. (virus de Hepatitis B)
- Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Lavarse cuidadosamente las manos, antes, durante y después de cada procedimiento.
- Manejar con precaución los elementos corto punzantes y disponerlos en recipientes a prueba de perforaciones.

Normas

- Manipular y transportar las muestras en recipientes seguros, con tapa y debidamente rotulados, de material irrompible y cierre hermético.
- Restringir el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado (reubicar trabajadoras embarazadas o inmunocomprometid@s).
- Disponer el material patógeno o contaminado en bolsas resistentes de color rojo identificadas con símbolo de riesgo biológico.
- En caso de accidente de trabajo con material corto punzante, notificar al supervisor de inmediato y llenar el informe de accidente.

Resumen de Normas de Bioseguridad

- Todo paciente debe considerarse como potencial fuente de infección.
- Las precauciones universales deben utilizarse con todo paciente, en todo momento.
- Todo trabajador de la salud debe cumplir y observar estrictamente las normas de bioseguridad y precauciones universales.
- Cumplir con el plan de inmunización recomendado. (CDC)
- Manejo de riesgos.

Fuentes Bibliográficas

- Protocolo Institucional para el Manejo de Posible Exposición a Patógenos en Sangre del Recinto de Ciencias Médicas
- <http://nigari-hablemosdesaludocupacional.blogspot.com/2011/02/normas-universales-de-bioseguridad.html>
- cdc.com